



Medellín, 31 de Agosto de 2018

Señor

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON**

Medellín

La suscrita Contadora Ana Catalina Góez Muñoz, actuando en calidad de Revisora Fiscal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, denominada INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA identificada con NIT. 811.028.188-1, con personería jurídica reconocida por el de Ministerio de Educación Nacional:

#### **CERTIFICO**

Que el día 13 de Agosto de 2018 recibió de la empresa **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON** con NIT. 811.005.425-1 una donación por valor de \$450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) en la cuenta 21500332204 del banco Caja Social.

1. Que esta entidad no tiene ánimo de lucro y su personería jurídica le fue reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No. 1916 del 15 de agosto de 2003 y No. 1104 del 17 de abril de 1997 y ejerce sus actividades en el Municipio de Medellín.
2. Que su objeto social principal es el siguiente: La Institución Universitaria "Salazar y Herrera", es una institución privada, de derecho canónico, constituida para prestar el servicio público cultural de Educación Superior a través de programas de formación académica en ocupaciones, disciplinas tecnológicas, profesiones y especializaciones. La entidad busca en la educación un proceso potenciador del ser humano de una manera integral y se orienta hacia su consolidación como centro académico, de cultura y de valores católicos, capaz de impartir educación y formación en los campos de acción de la técnica, la tecnología y las ciencias, y ello de acuerdo con la Constitución y las leyes de la República.
3. Que la donación recibida se destinó exclusivamente la feria universitaria TU IUSH realizado el pasado 14 de agosto.
4. Que anualmente presenta su declaración renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Medellín, que la declaración del año gravable 2017 se presentó el 30 de abril de 2018 en Formulario No. 1113603831015.



CONSULTORES & ABOGADOS S.A.S.

5. Que la entidad está inscrita ante el Ministerio de Educación Nacional y se encuentra sometida, en su funcionamiento, a su control oficial.
6. Que esta entidad maneja los ingresos recibidos, en depósitos o inversiones en establecimientos financieros debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera.

Actúo en mi calidad de:

Revisora Fiscal con Tarjeta Profesional No. 172377-T

Atentamente,

Ana Catalina Góez Muñoz

Contadora Pública

C.C. 43.906.626

Tarjeta Profesional 172377-T